CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL
Fecha: 07 NOV 2014
Firma: Secretaría - GOC CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1936/2014 DC

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE MÁSCARAS DE SEGURIDAD" - ID 281431.

Asunción, 06 de noviembre de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 1596/2014 para la Contratación Directa Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE MÁSCARAS DE SEGURIDAD" - ID 281431, de fecha 04 de noviembre de 2014 y el Interno G.O.C. N° 059/2014 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 4 de noviembre de 2014;

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación es por el Total, habiéndose previsto en el PAC del presente Ejercicio Fiscal un monto total de G. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 137/2014.

Que, el Comité de Evaluación indica que en fecha 06 de octubre de 2014, conforme consta en Acta de Prórroga de Apertura de Oferta N° 51/2014, se ha recibido una sola oferta, por lo cual se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día 14 de octubre de 2014, conforme lo establece la Resolución Nº 805/09; y conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 57/2014, en fecha 14/10/2014 se han recibido 4 (cuatro) ofertas.

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que posee las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE MÁSCARAS DE SEGURIDAD" - ID 281431, a la Empresa IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A., con RUC 80027404-0, por un monto total de G. 58.800.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2014, Acta Nº 47/2014, de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones";

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 18/2014 "ADQUISICIÓN DE MÁSCARAS DE SEGURIDAD" - ID 281431, a la Empresa IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A., con RUC 80027404-0, por un monto total de G. 58.800.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente
Res. Dir. Nº 1936/2014